



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
Palmira, Valle, diecinueve (19) de octubre de dos mil veinte (2020)
Radicado: 2019-00497 - Auto de Sustanciación: 1119

Dentro del presente proceso **EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA** incoado por el **BANCO DE BOGOTÁ**, en contra del señor **JOSÉ ALBEIRO VILLALOBOS MARÍN**, se **ordena agregar** al expediente y poner en conocimiento de la parte actora, los oficios allegados a nuestro correo institucional por parte de las entidades BANCO FALABELLA y CÁMARA DE COMERCIO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

WILLIAM ALBERTO TABORDA MÚNERA
JUEZ

4

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA – VALLE DEL CAUCA

En Estado N° 115_ de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: **20 de octubre de 2020**

La Secretaria

Firmado Por:

WILLIAM ALBERTO TABORDA MUNERA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 005 CIVIL MUNICIPAL PALMIRA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

22cafe7e5820d8a04c2cc17996faa68a40544ced17b2e302347a4b6e44cccca9

Documento generado en 19/10/2020 01:35:44 p.m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>